

## **BASES DEL CONCURSO AUTONÓMICO DE GRAFFITIS “VILLALAR 2017”** **“CASTILLA Y LEÓN, MÚSICA EN LAS RAÍCES”**

La Fundación Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras de Castilla y León y la Fundación Villalar Castilla y León convocan este sexto concurso de graffitis con el fin de acercar los valores presentes en la fiesta del 23 de abril a la juventud castellana y leonesa.

El tema de los trabajos será el siguiente: **“Castilla y León, música en las raíces”**

Los bocetos deberán reflejar la variedad musical de Castilla y León, promoviendo el valor de la diversidad ancestral y contemporánea como un valor identitario y característico de la Comunidad, que bebe de sus raíces para proyectarse en el presente y mirar al futuro.

La inscripción será gratuita y abierta a jóvenes entre 16 y 35 años. Podrán presentarse personas individuales o parejas. Los y las menores de edad que participen deberán presentar una autorización de la madre, padre o tutor/a acompañado de la fotocopia de su documento nacional de identidad. No podrán presentarse ni patronato, ni trabajadores/as, ni los familiares respectivos hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, de ninguna de las Fundaciones que lo organizan.

En una primera fase, las personas aspirantes deberán presentar, junto a la ficha de inscripción, la fotocopia de su documento de identidad y un único boceto original e inédito en color con el trabajo que vayan a realizar a través de los siguientes medios:

- Archivo JPG de un máximo de 10 MB.
- Cartulina tamaño A3.

Las personas participantes se comprometen a participar en la segunda fase del concurso una vez inscritas exceptuando circunstancias justificadas.

El periodo de recepción de bocetos será **hasta el día 9 de abril** en cualquiera de las siguientes direcciones:

- **FUNDACIÓN ATENEO CULTURAL “JESÚS PEREDA”**  
**C/ Muro 2, 4º C. 47004 Valladolid**  
**[ateneocultural@cleon.ccoo.es](mailto:ateneocultural@cleon.ccoo.es)**
- **FUNDACIÓN VILLALAR CASTILLA Y LEÓN**  
**Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1. 47015 Valladolid**  
**[info@fundacionvillalarcyl.es](mailto:info@fundacionvillalarcyl.es)**

El boceto se presentará identificado únicamente con un lema. En un sobre aparte o en un fichero adjunto se incluirá la ficha de inscripción. Al boceto le acompañará un listado de los materiales necesarios hasta un máximo de 15 sprays que serán adquiridos por la organización. Si se quisieran emplear más materiales, deberá llevarlos el o la participante. La superficie de base para los graffitis será un tablero de madera de 2,44 x 2,44 metros.

Un Jurado seleccionará 8 bocetos que se realizarán en la fase del concurso y se comunicará directamente con las personas seleccionadas a partir del 14 de abril. El jurado estará compuesto por tres personas: dos representando por un lado a la Fundación Villalar de Castilla y León y por otro a la Fundación Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras de Castilla y León, y una tercera conocedora del mundo del graffiti y diseño en la Comunidad. Los criterios de selección serán: originalidad, calidad artística, dificultad de la ejecución, creatividad y adecuación del contenido al tema.

La segunda fase del concurso tendrá lugar el martes 23 de abril, Día de la Comunidad de Castilla y León en la localidad de Villalar de los Comuneros (Valladolid). Cada participante seleccionado deberá mostrar su DNI al inicio del Concurso. Se comenzará a las 11:00 horas y finalizará a las 17:00 horas, momento en el que el jurado elegirá los tres trabajos ganadores y se darán los siguientes premios:

- 1<sup>er</sup> premio de 500 €
- 2<sup>o</sup> premio de 300 €
- 3<sup>er</sup> premio de 200 €
- Los premios estarán sujetos a las retenciones de impuestos que les correspondan.

Los sprays y caps serán entregados por la organización teniendo en cuenta la lista presentada junto con el boceto. Las comidas de las personas que participan correrán a cargo de la organización. No se facilitarán medios auxiliares de elevación, medios de protección ni material de limpieza.

La organización sufragará, hasta un máximo de 150 €, los gastos de desplazamiento de los participantes seleccionados, siempre y cuando estén debidamente justificados (billetes, kilometraje, etc.).

Las actuaciones podrán ser grabadas y/o fotografiadas.

En caso de darse condiciones meteorológicas adversas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho a suspender el concurso sin que de ello se deriven responsabilidades en cuanto a los gastos ocasionados a las personas participantes.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de las Fundaciones Villalar de Castilla y León y Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras de Castilla y León para su uso y publicación en cualquier medio, implicando la participación en este concurso la cesión expresa y gratuita de los derechos de explotación por parte de sus autores o representantes legales en los términos previstos en la legislación vigente y aplicable en materia de propiedad intelectual.

La devolución de los bocetos presentados en soporte físico que no sean seleccionados se efectuará a petición expresa de sus autores/as después del 23 de abril y hasta el 23 de mayo. Las obras se recogerán en el mismo lugar y con el mismo horario donde se entregaron, previa presentación del DNI.

Una vez transcurrido este plazo, los bocetos no reclamados pasarán a ser propiedad de las fundaciones Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras de Castilla y León, y Villalar de Castilla y León.



## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### PARTICIPANTE Nº1

NOMBRE Y APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

C.P.:

PROVINCIA:

CORREO-E:

TELÉFONO:

NºDNI /ADJUNTAR FOTOCOPIA):

### PARTICIPANTE Nº2

NOMBRE Y APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

C.P.:

PROVINCIA:

CORREO-E:

TELÉFONO:

NºDNI /ADJUNTAR FOTOCOPIA):

### LEMA DEL GRAFFITI